

En la ciudad de San Juan el día 26 de agosto de 2015, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina. Se encuentran presentes Javier Aga, Ricardo Coca, Elizabet Theiler, Silvina Cuella y Sandra Arito.

Teniendo en cuenta la necesidad de redefinir la organización y funcionamiento del CODESOC, en virtud del crecimiento exponencial de los últimos años y la multiplicidad de tareas y programas que se llevan adelante, el Comité Ejecutivo define que la Secretaria Administrativa permanecerá en la Universidad Nacional del Litoral en su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asumiendo dicha función Ayelén García Gastaldo en reemplazo de Mariano Hoet.

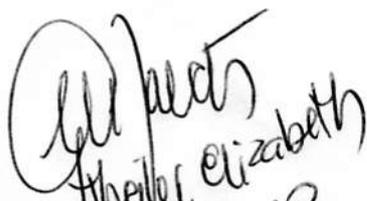
La administración de los fondos dependerá de una cuenta exclusiva del CODESOC perteneciente a la UNL, que será gestionada por la Secretaria Administrativa y que deberá tener aval de una parte representativa del Comité Ejecutivo para disponer de los fondos existentes.

Asimismo, se define eximir del pago de la cuota anual a las unidades académicas en las que se asientan la sede de la Secretaria Administrativa y la Coordinación Ejecutiva, en virtud de que las mismas afrontan gastos de infraestructura, materiales, soporte electrónico y gastos de traslados y viático de las personas que se desempeñan en esas tareas.

Así mismo, habiendo sido facultado el Comité Ejecutivo por el Plenario de Decanos, para realizar los ajustes de cuotas anuales y fijar la retribución de la Coordinación y Secretaria del CODESOC. El comité ratifica, el monto de seis mil (6000) pesos fijados para el aporte anual de cada Unidad Académica hasta marzo 2016 y equipara la retribución económica mensual de las tareas de Coordinación y Secretaria administrativa a un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple y un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple respectivamente. Dejando constancia que las retribuciones se abonaran en el caso de que existan fondos disponibles.

Sin más y en todo de acuerdo firman los presentes.

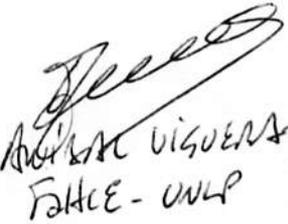

Sandra Arito
Coord. Comité Ejecutivo
CODESOC.


Elizabeth Theiler
Rep. Decano
O. Villa-Paraná


Silvina Cuella
UNE - C


Ricardo Coca
UNSL.


JAVIER AGA
Decano
FCJS - UNL


Mariana Viguera
FALCE - UNLP